

Quito 09 de noviembre de 2023

Señora

Secretaria General
Concejo Metropolitano de Quito

 **SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO**
GADDMQ-SGCM-2023-1165-E...
RECEPCIÓN
Fecha: **09 NOV 2023** Hora: 13h39
Nº. Hojas: - 43 -
Recibido por: P.C.

Presente

Yo **Mentor Gabriel Carranza Duran** con el número de CI: **1722784616** deseo postularme a la condecoración **María Verónica Cordobés**, la cual está destinada a personas o entidades que con su capacidad y esfuerzo e iniciativa hayan cumplido una labor preponderante en beneficio de la seguridad de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.

Para muestra de mi trabajo adjunto:

- Hoja de vida
- Anexos que comprueba mi trabajo y testimonios de la ciudadanía

Muchas gracias por la iniciativa

Me remito a usted


Gabriel Carranza

1722784616

A QUIEN CORRESPONDA

Quito, 4 de noviembre de 2023

Yo, Cristina Báez Montenegro con cédula de identidad # 1711004554, pongo en su conocimiento que el señor Mentor Gabriel Carranza Durán portador de la cédula de identidad # 1722784616, quien en este año de actividad en calidad de *Presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico de Quito* ha desarrollado y gestionado el Plan Integral de Seguridad: **Sal un Ratito** como respuesta inmediata frente a los altos índices de inseguridad de la zona de Santa Bárbara.

El proceso del Plan Integral de Seguridad: **Sal un Ratito** ha surtido un efecto dual:

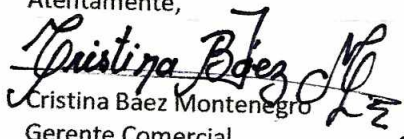
1. Ha permitido que en la zona de Santa Bárbara las y los vecin@s estén activos frente a cualquier dificultad y nos organicemos para dar respuesta inmediata
2. Con apoyo del señor Carranza ha sido también posible la adquisición de alarmas individuales que permiten la organización de las y los vecin@s, que sirve de elemento disuasivo así como también de organización comunitaria.
3. Se ha posibilitado así también la coordinación con activaciones con las Instituciones Públicas como la Secretaría de Seguridad del MDMQ, Ministerio del Interior, reuniones con Concejales de la ciudad, Policía Comunitaria.

El señor Carranza en tal virtud ha manifestado su interés de participar en el Concurso que llevará a cabo el Municipio de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728, en lo referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos.

Por las acciones efectuadas y sostenidas durante este período Gabriel Carranza es un candidato idóneo para este reconocimiento por su trabajo desinteresado en favor de la organización comunitaria y un referente de trabajo.

Sin otro particular, me despido y le expreso mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,


Cristina Báez Montenegro

Gerente Comercial

Indemini Báez Chocolate

Tienda de Experiencias BeansToBar Chez Tiff Artesanal

REPUBLICA DE CUBA
E-C-U-A-D-O-R

[Handwritten signature]
[Handwritten text]

A QUINCE DE AGOSTO DE 1953

Quinto A de noviembre de 1953

En el día de hoy, el Comandante en Jefe del Ejército Rebelde, Comandante Ernesto Guevara, ha decretado lo siguiente: Que el día de hoy se celebre un día de luto por el fallecimiento del Compañero Juan Posada Carriles, quien falleció el día de hoy a las 12 horas de la tarde en el Hospital Militar de la Habana, víctima de las heridas sufridas durante el combate del 26 de julio de 1953.

El presente decreto se dicta en virtud de las facultades conferidas al Comandante en Jefe del Ejército Rebelde por el artículo 10 del Decreto-Ley No. 101 del 20 de mayo de 1953, y en virtud de las facultades conferidas al Comandante en Jefe del Ejército Rebelde por el artículo 10 del Decreto-Ley No. 102 del 20 de mayo de 1953.

En fe de lo cual, se expide el presente decreto en la Habana, a los quince días del mes de agosto de 1953.

El Comandante en Jefe del Ejército Rebelde, Comandante Ernesto Guevara.

En fe de lo cual, se expide el presente decreto en la Habana, a los quince días del mes de agosto de 1953.

[Handwritten signature]
Comandante en Jefe del Ejército Rebelde

En fe de lo cual, se expide el presente decreto en la Habana, a los quince días del mes de agosto de 1953.



Mi nombre es **Mentor Gabriel Carranza Duran**, presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico, Vicepresidente del Comité de Seguridad de Manuela Sáenz, en medio de una gran problemática que acosaba mi negocio familiar establecido hace más de 32 años decidí, poner en mis hombros la labor más ingrata y satisfactoria que es trabajar con la gente, conformando el comité de seguridad más joven que existe en nuestra área, con la esperanza de unir a la gente con un paso a la vez, desarrolle un plan de trabajo con los ejes, Seguridad, Limpieza, Reactivación y Turismo, en estos 15 meses he desarrollado varias mesas de trabajo obteniendo como mejoras, el cierre y limpieza el edificio Ex Casino Auca y su edificio colindante 18 de septiembre, el cierre de los alrededores de los locales comerciales colindantes a la plaza Benalcázar, participar en la reactivación del proyecto de la UVC de la Marín, Hacer partícipe de mi barrio de la reactivación Tu plaza Segura reactivando así la Plaza Benalcázar y Carmen Bajo, ser miembro honorífico del periódico el Chulla, ser unos de los que encabezo el proyecto Plan Piloto de Seguridad Centro Histórico el mismo que une a las escuelas y Colegios del Centro Histórico, comerciantes y lugares turísticos conjuntamente con el ministerio del interior, ser el creador del **Plan de Seguridad Sal Un Ratito**, el mismo que sea ha presentado en esta secretaria de seguridad del distrito metropolitano de quito, y las propuestas han sido acogidas para trabajar varios temas de seguridad en el plan de trabajo de esta secretaria.

Como un comité de seguridad joven a comparación de los otros siempre he tratado de seguir buscando el bienestar de los míos como de la comunidad que me rodea, quiero seguir trabajando por un barrio seguro y amigable para propios y extraños.

Mentor Gabriel Carranza Duran

35 años

Casado

Pedro Capiro Oe5 432 y Luis Cordero Conocoto

Teléfono: 02-2333187 0984990594

E-mail: gcarranza.seguros@gmail.com



ESTUDIOS

Año

1998-2002 Quito-Ecuador Colegio Andrew Titulo Polivalente-

Año

2019 – 2021 Culminado Quito Ecuador Instituto Superior Cordillera Tecnólogo en Marketing
Registro 2250-2021-2374616

Programas manejados: Word, Excel, Power Point, Monica 7, Sistema DOS, Publisher, Access,

EXPERIENCIA LABORAL

PORTA (Radio Line)

Cargo: Vendedor

Tareas: Venta de teléfonos, planes de telefonía fija e internet, tanto como individuales o corporativos.

Inicio 15/05/2007 **Final** 15/07/2007

GENERPAC

Cargo: Vendedor

Tareas: Venta de terrenos en la playa

Inicio 20/03/2010 **Final** 30/05/2010

ILVEM y CHARLOTTE

Cargo: Vendedor

Tareas: Venta de programas de lectura veloz, entrenamiento de la mente y programas de inglés, en forma individual y corporativa

Inicio 15/07/2010 **Final** 20/07/2012

Wall Street English

Cargo: Vendedor y Supervisor

Tareas: Ventas de programas de inglés, individuales y corporativos.

Los cuales desarrolle convenios con varias instituciones como:

Salud S.A, CIGMIPA (Colegio de Ingenieros e Ingenieras en Geología, Minas, Petróleos, Ambiental y Especialidades Afines de la Región Norte), Metropolitan Touring, Federación Médica Ecuatoriana, Facultad Franciscana, Polo Sur (Pista de patinaje en hielo) Halliburton, Odebrecht, Colegio de Abogados de Pichincha, Punto Net, Sociedad Ecuatoriana de Pediatría, SONY, CIMEPI (Colegio de Ingenieros Mecánicos de Pichincha), Ministerio de Defensa

Obtuve un premio como mejor vendedor del 2014 a nivel nacional.

Inicio 25/07/2012 **Final** 30/04/2016

Seguros del Pichincha

Cargo: Vendedor Hall Bancario

Tareas: Venta de seguros de vida y salud

Inicio: 01/04/2016 **Final:** 05/08/2016

Finder Mobile

Cargo: Jefe de Ventas

Tareas: Venta individual y corporativo de servicio de rastreo satelital para toda clase de vehículos.

Inicio: 10/08/2016 **Final:** 01/08/2017

BELGENICA

Cargo: Asesor Comercial

Tareas: Venta de seguros de Medicina Pre pagada y Seguros Vida a personas individual PYMES y Corporativos.

Inicio: 10/08/2017 **Final:** 18/08/2018

Bróker de Seguros K-CER

Cargo: Asesor Comercial y Desarrollo de Proyecto Comercia

Tareas: Venta de seguros individuales y corporativos en las siguientes ramas: de Medicina Pre pagada, seguros de vida pura, seguros de vida con ahorro, seguros en ramas generales, seguros de vehículos, edificios y maquinaria

Desarrollo de Proyecto Comercial

Seguros de Responsabilidad Civil para Médicos: Manejo de convenios en hospitales o colegios.

Hospital Naval en Esmeraldas, Hospital Delfina Concha, Sociedad Ecuatoriana de Pediatría, Colegio Médico Latacunga.

Seguro para Guardias con Pan American Life: Comercialización, contratación de equipo de trabajo, convenios con empresas de capacitación para guardias.

Inicio: 01/08/2018 **Final:** 15/03/2019

Manualidades El Conejo

Cargo: Gerente

Tareas: Supervisar la entrega y despacho de mercadería, contratación de personal, apertura de nuevos productos

Inicio: 15/03/2019 **A la fecha:**

REFERENCIAS LABORALES

ILVEM y CHARLOTTE

Estela Gómez

Gerente de Ventas

0998240014

2249973

Maura Bayas

Gerente de Ventas

0994156689

WALL STREET ENGLISH

Jonathan Anchundia

Director

0983038565

María Elisa Bermudez

Service Manager Wall Street English

0959020398

SEGUROS DEL PICHINCHA

Silvana Pereira

Agente de Seguros del Pichincha

0958884008

Antonietta Mullo

Supervisora Hall Bancario

0999708513

FINDER MOBILE

Diana Elizalde

Supervisora

097374583

Bróker de Seguros K-CER

Andrea López

Jefe de Ventas

0995230827

REFERENCIAS PERSONALES

Ministerio de Defensa Marina

Quito-Ecuador

Tnt. Byron Quillupangui

Asesor Minsiterio de Defensa

0992445926

ODEBRECHT

Quito-Ecuador

Gissela España

Administración

2227068

SUPERCOM

Quito- Ecuador

Doc. Eduardo Carrión

0984039879

Cónsul AH del Reino de Lesoto

Quito
Pablo Recalde
0983344564

Indemini Baez Cheztiff Artesanal

Quito
Critina Baez
0996258948

Restaurante La Cuesta

Quito
Victoria García
0981709293

Representante Periódico El Chulla

Quito
Pilar Guacho
0995200811

**Coordinadora de Prevencion Comunitaria
Secretaria se Seguridad y Gobernabilidad**

Quito
Maria Fernanda Torres
0998585372

Sub Secretario Ministerio del Interior

Quito
William Martínez
0962798624

FORMACIONES ADICIONALES Y LOGROS

Seminario de Velas Caladas

Amelia Müller
21 septiembre 2010

Conferencia Marketing Social

Escuela Politécnica del Ejercito
21 de abril 2010

Seminario Internacional Modelo de Negocios por internet

Instituto Tecnológico Superior Cordillera
28 Julio 2019

Webinar Gestión de fondos de cooperación internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural del Ecuador

Universidad Politécnica Salesiana
06 octubre 2022

Taller de Mascaras en Látex

ARTISTECA

29 julio 2022

Taller Storytelling

Artisteca

20 abril 2023

Presidente y creador del Comité de Seguridad del Centro Histórico

15 agosto 2022

Vicepresidente del Comité de Seguridad Manuela Sáenz

20 septiembre 2022

Miembro honorifico El Periódico El Chulla

Creador Plan de Seguridad Sal Un Ratito

E S P E
ES QUE LA POLITÉCNICA DEL ESCRITO
CAMBIO A LA EXCELENCIA



CERTIFICADO

a

Carranza Duran Mentor Gabriel

Por haber participado en la conferencia

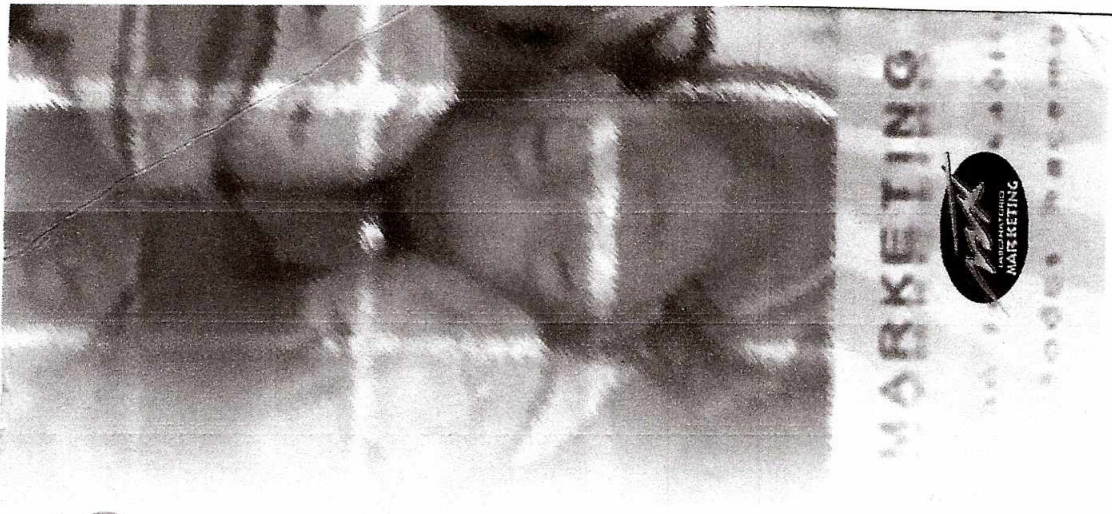
MARKETING SOCIAL

Realizado en el Salón 2000 del Campus Politécnico

Sangolquí, 21 de abril de 2010



Ing. Giovanni Herrera
DIRECTOR DE CARRERA
INGENIERIA EN MERCADOTECNIA





SEMINARIO INTERNACIONAL
MODELO DE NEGOCIOS
por INTERNET

CERTIFICADO

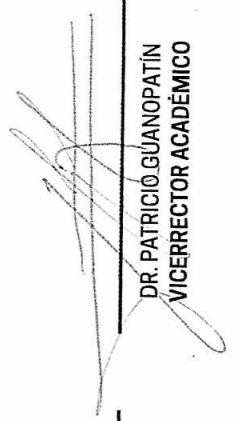
El Instituto Tecnológico Superior Cordillera, confiere el presente certificado a:

CARRANZA DURAN MENTOR GABRIEL

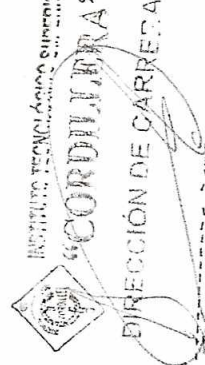
Por su participación en el **SEMINARIO INTERNACIONAL: MODELO DE NEGOCIOS POR INTERNET**, en calidad de **ASISTENTE**.
Evento que se llevó a cabo el día **Domingo 28 de julio del 2019**.



ECO. DAVID FLORES
RECTOR-ITSCO



DR. PATRICIO GUANOPATÍN
VICERRECTOR ACADÉMICO



ING. FRANKLIN CÉVALLOS MG.
DIRECTOR DE CARRERA



Lernzertifikat

IST ZERTIFIZIERT

Gabriel Carranza

Herr Gabriel Carranza lernte die Kunst der überdachten
Kerzen in einem Zeitraum von 15 Stunden Praxis. Am 21.
September 2010.

Amelia Müller

Amelia Müller

LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y EL VICERECTORADO DE POSGRADOS

Otorgan el presente certificado de asistencia a:

Gabriel Carranza

Por haber participado en el Webinar: " Gestión de fondos de cooperación internacional para la salvaguarda del patrimonio cultural del Ecuador" desarrollado el 6 de octubre del 2022 de manera virtual.

Cuenca, 6 de octubre del 2022



MSc. Diego Peñaloza Rivera
Vicerrector de Posgrados UPS.



Quito, 7 de noviembre de 2023

A quien corresponda.

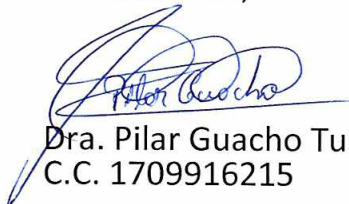
Yo, Dra. Pilar Guacho Tulcanaza, con C.C. 1709916215, tengo el agrado de comunicar mi apoyo a GABRIEL CARRANZA DURAN con C.C. 1722784616, quien desea participar en el concurso que llevará a cabo el Municipio de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728, en lo referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos.

Debo manifestar que tengo el gusto de conocer al sr. Gabriel Carranza durante dos años en su trabajo como Presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico. Durante este tiempo, desarrolló una importante labor para generar el plan integral de seguridad "Sal Un Ratito", una iniciativa que busca el mejoramiento de la seguridad del barrio Santa Bárbara ubicado en el Centro Histórico de Quito; permitiendo la convivencia y solidaridad ciudadana, entre los vecinos, a fin de poder implementar planes de reactivación para nuestra zona.

Al ser una persona muy activa y colaboradora, Gabriel Carranza, también participa en el periódico comunitario El Chulla, con notas informativas de su sector y el accionar en los temas de seguridad. Este antecedente ha hecho que Gabriel Carranza sea una persona respetada y apreciada por la comunidad.

Razón por la que recomiendo a Gabriel Carranza para que sea parte de los reconocimientos antes citados.

Atentamente,



Dra. Pilar Guacho Tulcanaza
C.C. 1709916215

Quito, 29 de octubre de 2023

A quien corresponda.

Yo, Torres Flores María Fernanda, con C.C. 1715317788, tengo el agrado de escribir esta carta de recomendación en apoyo de Mentor Gabriel Carranza Duran con C.C. 1722784616, quien ha manifestado su deseo de participar en el concurso que llevará a cabo el Municipio de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728, en lo referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos.

He tenido el privilegio de conocer a Gabriel Carranza durante 5 meses en su trabajo como presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico. Durante este tiempo, he tenido la oportunidad de observar de cerca las habilidades y cualidades de Gabriel Carranza, y puedo afirmar con confianza que es una persona con mucha iniciativa.

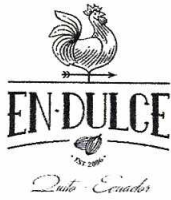
Gabriel destaca por su interés por el bienestar de sus vecinos del Centro Histórico y sus iniciativas de programas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana, así como su sencillez, su capacidad de liderazgo, sus habilidades de comunicación y su creatividad. Ha demostrado ser un gran líder comunitario que participa en las ferias y eventos que tienen lugar en el Centro Histórico. Además, su ética de trabajo y su capacidad para trabajar en equipo que son sobresalientes.

En mi experiencia trabajando con Gabriel Carranza, he notado que es una persona con capacidad de mediar con sus vecinos en el Centro Histórico, lo que lo hace respetado y apreciado por la comunidad. En resumen, recomiendo a Gabriel Carranza y estoy segura de que no se decepcionarán al seleccionarlo para los reconocimientos antes citados. Si necesita información adicional o desea discutir en detalle la idoneidad de Gabriel, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Atentamente



Msc. María Fernanda Torres
Coordinadora de Prevención Comunitaria
Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad.
Telf:0998585372



Quito, 26 de octubre de 2023

A quien corresponda.

Yo, Franklin Utreras Peña, con C.C.: 1715211676, tengo el agrado de escribir esta carta de recomendación en apoyo de Mentor Gabriel Carranza Duran con C.C.: 1722784616, quien ha manifestado su deseo de participar en el concurso que llevará a cabo el Municipio de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728, en lo referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos.


He tenido el privilegio de conocer a Gabriel Carranza durante 12 meses en su trabajo como Presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico. Durante este tiempo, ha desarrollado un plan integral de seguridad llamado **Sal Un Ratito**, por medio de esta iniciativa a mejorado considerablemente la seguridad del Barrio Santa Barbara ubicado en el Centro Histórico de Quito.

Permitiendo la convivencia ciudadana, entre los vecinos y poder implementar planes de reactivación para nuestra zona

En mi experiencia trabajando con Gabriel Carranza, he notado que es una persona con capacidad de mediar con sus vecinos en el Centro Histórico, lo que lo hace respetado y apreciado por la comunidad.

En resumen, recomiendo a Gabriel Carranza y estoy segura de que no se decepcionarán al seleccionarlo para los reconocimientos antes citados. Si necesita información adicional o desea discutir en detalle la idoneidad de Gabriel, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Atentamente



Franklin Utreras Peña.
Gerente General
PIRMA AUTORIZADA
Móvil: 099 2788 266

Dirección: Calle Olmedo Oe3-26 y Guayaquil (Una cuadra al sur de la Plaza del Teatro)
Teléfonos: 228-8000 / 0992 788 266
E-mail: en.dulce.ventas@gmail.com
www.endulce.com.ec
Quito - Ecuador



CONSULADO DEL REINO DE LESOTO EN ECUADOR

*Garza Moreno N7 37 x Olmedo
Telf.: (02) 295 9710
(+593) 98 331 1561
E-mail: pablo.recalde.leon@gmail.com
Casa del Higo - Quito*

Quito, 26 de octubre de 2023

A quien corresponda.

Yo, Pablo Recalde León, Cónsul AH del Reino de Lesoto en Ecuador y CEO de Centro Cultural Casa Del Higo, portador de la CI: 1703701175 tengo el agrado de escribir esta carta de recomendación en apoyo de Mentor Gabriel Carranza Duran con C.C. 1722784616, quien ha manifestado su deseo de participar en el concurso que llevará a cabo el Municipio de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728, en lo referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos.

He tenido el privilegio de conocer a Gabriel Carranza durante 8 meses en su trabajo como Presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico. Durante este tiempo, he tenido la oportunidad de observar sus habilidades y cualidades y puedo afirmar con confianza que es una persona de gran carácter, ejemplar solidaridad y entrega además de gran capacidad de expresión y liderazgo.

Gabriel destaca por su interés en fomentar un trabajo de formar comunidad, de trabajar como equipo y teniendo en mente siempre el bienestar de sus vecinos del Centro Histórico y sus iniciativas de programas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana, así como sencillez, su capacidad de liderazgo, sus habilidades de comunicación y su creatividad. Ha demostrado ser un líder comunitario que organiza, promueve y participa activamente en las ferias y eventos que tienen lugar en el Centro Histórico.

Gabriel Carranza, es una persona con capacidad de mediar con sus vecinos en el Centro Histórico, lo que lo hace respetado y apreciado por la comunidad.

Recomiendo a Gabriel Carranza sin duda alguna y estoy seguro de que no se decepcionarán al seleccionarlo para los reconocimientos antes citados. Si necesita información adicional o desea discutir en detalle la idoneidad de Gabriel, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**PABLO FABIAN
RECALDE LEON**

.....
Pablo Fabian Recalde León
Cónsul Ah del Reino de Lesoto
CI: 170370117-5



Consulado de Lesoto

26 OCT 2023

en el Ecuador

Quito, 30 de octubre de 2023

De mis consideraciones.-

Yo, William Abdón Martínez Medrano, con C.C. 1711510758, me permito remitir esta carta de recomendación apoyando al Sr. Mentor Gabriel Carranza Duran con C.C. 1722784616, quien me indica su deseo de participar en el concurso que llevará a cabo el Municipio de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728, en lo referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos.

Conozco al Sr. Carranza durante 10 meses en su trabajo como Presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico. En este tiempo, he tenido la oportunidad de conocerlo y recomendar como una persona honorable, inteligente, responsable.

Siempre a trabajado por el bienestar de todos los vecinos del Centro Histórico y sus iniciativas de programas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. Ha demostrado ser un gran líder comunitario que participa en las ferias y eventos que tienen lugar en el Centro Histórico.

En mi experiencia desde el Ministerio del Interior y trabajando con Gabriel Carranza, he notado que es una persona con capacidad de liderar y mediar con sus vecinos en el Centro Histórico.

Recomiendo a Gabriel Carranza y si necesitan más información estaré pendiente para conversar personalmente.

William Martínez Medrano
Mgs. en Gestión de Riesgos
RUC: 1711510758
Telf: 0962798624

Quito, 03 de noviembre de 2023

A quien corresponda.

Yo, Victoria García Castillo, con cédula de identidad N° 1715924450 tengo el agrado de escribir esta carta de recomendación en apoyo de Mentor Gabriel Carranza Duran con C.C. 1722784616, quien ha manifestado su deseo de participar en el concurso que llevará a cabo el Municipio de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728, en lo referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos.

He tenido el privilegio de conocer a Gabriel Carranza durante 12 meses en su trabajo como Presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico. Durante este tiempo, ha desarrollado un plan integral de seguridad llamado **Sal Un Ratito**, por medio de esta iniciativa ha mejorado considerablemente la seguridad del Barrio Santa Barbara ubicado en el Centro Histórico de Quito.

Permitiendo la convivencia ciudadana, entre los vecinos y poder implementar planes de reactivación para nuestra zona

En mi experiencia trabajando con Gabriel Carranza, he notado que es una persona con capacidad de mediar con sus vecinos en el Centro Histórico, lo que lo hace respetado y apreciado por la comunidad.

En resumen, recomiendo a Gabriel Carranza y estoy segura de que no se decepcionarán al seleccionarlo para los reconocimientos antes citados. Si necesita información adicional o desea discutir en detalle la idoneidad de Gabriel, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Atentamente,



Victoria García Castillo



**ACTA GENERAL DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA
COMITÉ DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

BARRIO/SECTOR: Centro Histórico ADMINISTRACIÓN ZONAL: Manuela Saenz

DIRECCIÓN: Calle García Moreno y Alameda

Primera.- En Quito Distrito Metropolitano, a los 13 días del mes de JULIO del año 2022 con la presencia de Fra. Alejandra Udeya, El Jefe Zonal de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Zonal Manuela Saenz y moradores del sector, se constituye en reunión para la suscripción del Acta de Conformación del Comité por sector territorial.

Se procede en forma voluntaria, libre y democrática a la elección de los miembros del comité, cuyas dignidades recaen en las siguientes personas:

NOMBRES COMPLETOS	NOMBRES	APELLIDOS	CEDULA DE IDENTIDAD	CELULAR	FIRMA
PRESIDENTA/E	Monte Gabriel	Carranza Duran	422784616	0984990544	
VICEPRESIDENTA/E	Roberto Gabriel	Proaño Montoya	172709210-1	0984001668	
SECRETARIA/O	Victoria Judith	García Castillo	1715924450	0931709292	
I VOCAL DE SEGURIDAD BARRIAL	Jefferson Stalin	Rodríguez Calala	1724641675	0963207774	
II VOCAL DE GESTION DE RIESGOS	José Daniel	Tal Cañón	1714551924	0992599188	
III VOCAL DE GESTION COMUNITARIA	Cristina Baez Montenegro		1711004554	0996258948	
IV VOCAL DE SEGURIDAD VIAL	Edwin Alta Junior	Troya Gouman	1723265243	0998401511	

Segunda.- Una vez posesionada la directiva se compromete a trabajar por la seguridad de su barrio en coordinación con la Jefatura Zonal de Seguridad y Convivencia Ciudadana de la Administración Zonal, la cual organizará y capacitará a la comunidad del sector, así como el trabajo conjunto con otras instituciones públicas relacionadas con la seguridad.

Para constancia de lo antes estipulado firman en unidad de acuerdo de acto y se da por concluida la sesión.

PRESIDENTE DEL COMITÉ
SEGURIDAD

DIRECTOR/A METROPOLITANO
DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DMG

JEFE/A ZONAL DE SEGURIDAD
ADMINISTRACIÓN ZONAL

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2192-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

Asunto: DELEGACIÓN DE REPRESENTANTES COMUNITARIOS AL CONSEJO ZONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MANUELA SÁENZ

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Abogada
Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Manuela Sáenz, del Distrito Metropolitano de Quito.

En respuesta al Documento Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0418-M, de fecha 04 de agosto de 2022, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicita se remita la información de los delegados para integrar los Consejos Zonales de Seguridad; y, conforme a la reunión mantenida con fecha 22 de Agosto de 2022 con la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, donde se emitieron las directrices y lineamientos para llevar a cabo el proceso de elección y la reactivación de los CONSEJOS ZONALES DE SEGURIDAD.

Me permito informar que con fecha 27 de Agosto del presente año, la Administración Zonal llevó a cabo el proceso de elección de los representantes al Consejo Zonal, a través de una reunión y convocatoria general para los Comités de Seguridad Ciudadana, donde participaron miembros de la Institución Policial del Distrito Manuela Sáenz, y de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, donde se eligió de forma libre, democrática y voluntaria a los siguientes delegados como Principal y Suplente:

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2192-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

DELEGADO	NOMBRE	CONTACTO
Principal	Ruth Elizabeth Conde Hinojosa	0998843041/ elizabeth2022@hotmail.com
Suplente	Mentor Gabriel Carranza Durán	0984990594/ gcarranza.seguros@gmail.com

Adjunto para los fines respectivos, el Acta de Elección, el Registro de Asistencia y la Documentación de Respaldo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Anexos:

- SOLICITUD DE LINEAMINETOS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES BARRIALES AL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA
- RESPUESTA DE LINEAMIENTOS SSGY
- CONVOCATORIA COMITES DE SEGURIDAD CUIDADANA
- ACTA DE ELECCIÓN
- REGISTRO DE ASITENCIA
- SE SOLICITA DELEGACION DE REPRESENTANTES INSTITUCIONALES AL CONSEJO ZONAL
- ORDENANZA METROPOLITAA 035

Copia:

Señorita Ingeniera
Gloria Alejandra Ortega Aguilar
Jefe de Seguridad Ciudadana
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE SEGURIDAD

Señor
Guido Patricio Núñez Torres
Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2192-O

Quito, D.M., 30 de agosto de 2022

Señora Licenciada
Rita del Carmen Cajilema Reimundo
Técnico de seguridad
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE SEGURIDAD

Señora
Ruth Elizabeth Conde Hinojosa
Presidente Comité Promejoras Vicentina
PARTICULAR

Señor
Mentor Gabriel Carranza Durán
Representante
CENTRO HISTÓRICO ACTIVO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gloria Alejandra Ortega Aguilar	GAOA	AZMS-DGC-US	2022-08-30	
Revisado por: Iván Alejandro Salvatierra Peralvo	is	AZMS-DGP	2022-08-30	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	cr	AZMS	2022-08-30	



Firmado electrónicamente por:

CRISTINA
REYES




**AYUDA MEMORIA- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL
SOCIALIZACIÓN DE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN
QUEBRADA EL TRÉBOL-RIO MACHÁNGARA**


Fecha de reunión: 24 DE ENERO de 2023
Fecha de informe: 25 DE ENERO de 2023

ACTIVIDAD ENMARCADA POA 2023:

PROGRAMA	POYECTO	METAS DEL PROYECTO	ACTIVIDAD
QUITO SIN MIEDO	PREVENCIÓN SITUACIONAL Y CONVIVENCIA PACIFICA	Intervención en barrios con acciones destinadas a mejorar la organización para la seguridad y convivencia.	Levantamiento de diagnósticos situacionales

ASISTENTES:

COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA Y COMUNIDAD ASISTENTE	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ	INSTITUCIONES	DATOS GENERALES Y UBICACIÓN
<p>Dr. Ernesto Paucar COMITÉ DE SEGURIDAD LA TOLA</p> <p>Nelson David Estrella Vega COMITÉ DE SEGURIDAD CENTRO HISTORICO</p> <p>Gabriel Carranza COMITÉ DE SEGURIDAD CENTRO HISTORICO</p> <p>Oscar Gustavo Brito Almeida COMITÉ DE SEGURIDAD SAN SEBASTIAN</p> <p>Dario Javier Delgado COMITÉ DE SEGURIDAD LA LOMA</p> <p>Jaime Segundo Garrido COMITÉ DE SEGURIDAD LA LOMA</p> <p>Juan Carlos Ayala TERTULIA Y</p>	<p>Ing. Santiago Morales ADMINISTRADOR ZONAL MANUELA SÁENZ</p> <p>Alex Bonilla Director de Territorio</p> <p>María José Ponce Directora de Gestión Participativa</p> <p>Ing. Alejandra Ortega Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos:</p>	<p>Efraín Chingal Marcelo Salazar Cristian Paredes SECRETARIA DE SEGURIDAD</p> <p>Marcos Loor EMASEO</p> <p>Edison Bolívar Cedeño Tapia Unidad de Emergencia EPMOP</p> <p>Vivienda Andrea Tibán Tobar Supervisor de procesos. EPMOP.</p> <p>Ana Lucía Andino IMP</p> <p>Mario Sáenz SECRETARIA DE COORDINACION TERRITORIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA</p>	 

MISTERIO Andrea Rodríguez TERTULIA Y MISTERIO			
--	--	--	--

1.- ANTECEDENTES:

En los últimos días se han intervenido con varios operativos de recuperación de espacio público en el sector de los Molinos El Censo, el Sena y la quebrada Machangara mismos que han permitido evidenciar la presencia de habitantes de calle e incluso de personas que se disfrazan de habitantes de calle para realizar actos delictivos, en tal razón en función de atender la recuperación de estos sitios inseguros en el centro de Quito, la Administración Zonal Manuela Sáenz atendiendo el pedido ciudadano de los barrios y sectores aledaños, a través del Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2023-0169-O, convocó a una mesa Trabajo de Intervención Emergente en el sector de la quebrada El Trébol, que se llevó a cabo con fecha Martes 24 de enero del 2023, cuya intención socializar con las instituciones municipales, de gobierno (Policía Nacional) y los Comités de Seguridad Ciudadana, una propuesta integral con aportes comunitarios, a corto, mediano y largo plazo.

2.- SOCIALIZACION Y ARTICULACIÓN CON EMPRESAS METROPOLITANAS, POLICIA NACIONAL Y LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CIRCUNDANTES AL AREA DE EJECUCIÓN.

BASE LEGAL:

DE LA ARTICULACION CON LOS COMITÉS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

LIBRO IV.8

DE LA SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS TÍTULO I, DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANAS CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES

Artículo IV.8.1.- Seguridad y convivencia ciudadana. - Este Título entiende la seguridad y la convivencia ciudadanas como un orden público ciudadano, que permita el respeto al derecho ajeno y sea capaz de eliminar las amenazas de la violencia. Las normas de este Título apuntan a garantizar los derechos de las personas y a exigir el cumplimiento de sus deberes, creando mecanismos que les permitan acceder, real y efectivamente a los procesos de toma de decisiones y al buen uso del espacio público.

Artículo IV.8.3.- Principios. - Las normas de este Título deben aplicarse, y las políticas municipales de seguridad y convivencia ciudadana elaborarse y ejecutarse, a partir de los siguientes principios:

- a. Prevención. - La violencia debe enfrentarse antes de que se produzca y genere impactos, mediante la prevención institucional (instituciones fuertes, legítimas y eficientes), la prevención situacional (sitios acogedores, integradores y articuladores), la prevención social (acciones sobre las causas estructurales, económicas, sociales y culturales) y la prevención policial (inteligencia policial, respuesta temprana);
- b. Ciudadanía. - Las acciones en materia de seguridad ciudadana deben enfocarse desde los derechos y las obligaciones, la participación y la cultura ciudadana;
- c. Integralidad. - Las políticas deberán desarrollarse mediante una política integral, coordinada y articulada, que permita establecer un sistema global de intervención; y,

d. Convivencia. - El enfoque de acciones y políticas de seguridad ciudadana debe incluir como meta el logro de un sistema que asegure el respeto de los derechos ajenos.

3.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Intervención Ing. Santiago Morales- Administrador Zonal Manuela Sáenz:

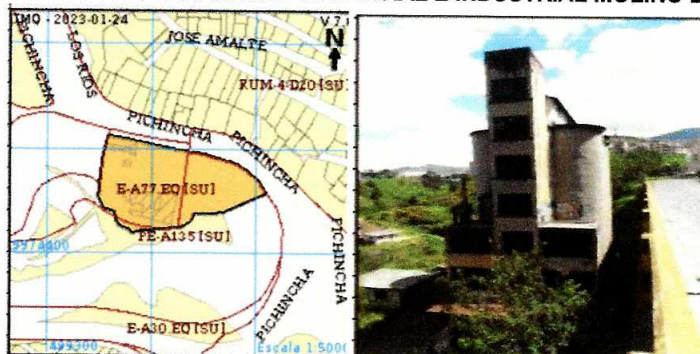
Agradece a la asistencia de los participantes, e informa que conforme los operativos realizados en las últimas semanas, con la participación de los Comités de Seguridad Ciudadana y conforme a la problemática identificada, de personas que habitan el espacio donde existe consumo de drogas, basura, y que posiblemente son responsables de robos y hurtos en el sector, se ha convocado a la reunión para socializar una propuesta de intervención integral que requerirá la participación de las empresas, unidades y la comunidad asistente según las etapas de ejecución.

De esta manera se presenta a los asistentes, una presentación de las “Actividades de Recuperación Integral de la Quebrada Machángara Sector El Censo”.

Se informa que en el sector se han identificado propiedades de uso público y de uso privado, de esta manera se ha identificado los siguientes predios:

N	PREDIO	RAZÓN SOCIAL
1	76101	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL MOLINO EL CENSO MOLCENSO S.A.
2	59083	MUELA BALSECA SEGUNDO FULGENCIO HRDS
3	800725	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
4	800719	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PREDIO 76101: SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL MOLINO EL CENSO MOLCENSO S.A.



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-3423-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2022

Asunto: Solicitud de información de predios del Centro Histórico.

Señor
Guido Patricio Nuñez Torres
Secretario General (S)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora Arquitecta
Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Señor Doctor
Francisco Javier Poveda Almeida
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Señor
Mentor Gabriel Carranza Duran
Representante
CENTRO HISTÓRICO ACTIVO
En su Despacho

De mi consideración:

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-3423-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2022

Estimadas Autoridades, reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal "Manuela Sáenz", del Distrito Metropolitano de Quito.

En atención al Oficio con guía de trámite interno AZMS-DAF-SAC-2022-2911-E, suscrito por el Tecnólogo Gabriel Mestanza, en su calidad de Presidente del COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CENTRO HISTÓRICO, a través del cual se informa sobre la reunión interinstitucional mantenida con fecha 01 y 07 de diciembre de 2022, en la que participaron instituciones municipales, de gobierno y la comunidad, cuyo objetivo fue el de proporcionar información y generar posibles acciones a corto y mediano plazo, sobre predios en estado de abandono y espacios públicos, ubicados en el Casco Colonial, que ocasionan inseguridad.

Sírvase encontrar adjunto al presente el **INFORME N°. AZMS-USSYGR-2022-086-DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PLAZA BENALCÁZAR Y PREDIOS COLINDANTES**, elaborado por la Jefatura de Seguridad Ciudadana, el mismo que expone las respectivas conclusiones y recomendaciones, a fin de que sean consideradas por las empresas e instituciones, conforme sus competencias, atribuciones y en base al cumplimiento de la normativa y ley vigente.

Agradezco gentilmente se informe a esta Administración Zonal, las acciones que se desprendan producto del mismo, con la finalidad de informar a la comunidad interesada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Referencias:

- AZMS-DAF-SAC-2022-2911-E

Anexos:

- AZMS-DAF-SAC-2022-2911-E.PDF
- INFORME ESPACIO PUBLICO PLAZA BENALCAZAR 2.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-3423-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2022

Copia:

Señor
Steven Hector Proaño Corrales
Gestor Participativo
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION
PARTICIPATIVA

Señorita Ingeniera
Gloria Alejandra Ortega Aguilar
Jefe de Seguridad Ciudadana
ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE SEGURIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gloria Alejandra Ortega Aguilar	gaoa	AZMS-DGC-US	2022-12-20	
Revisado por: Gabriela Rocio Peña Castro	GRPC	AZMS-DGP	2022-12-21	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	cr	AZMS	2022-12-22	



Firmado electrónicamente por:

**CRISTINA
REYES**



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-3423-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2022

Asunto: Solicitud de información de predios del Centro Histórico.

Señor
Guido Patricio Nuñez Torres
Secretario General (S)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Coronel En Servicio Pasivo
Ramiro Fernando Aldas Moran
Director General
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señora Arquitecta
Angelica Patricia Arias Benavides
Directora Ejecutiva
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO

Señor Magíster
Edwin Rogelio Echeverría Morales
Director
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Señor Doctor
Francisco Javier Poveda Almeida
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Señor
Mentor Gabriel Carranza Duran
Representante
CENTRO HISTÓRICO ACTIVO
En su Despacho

De mi consideración:

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-3423-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2022

Estimadas Autoridades, reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal "Manuela Sáenz", del Distrito Metropolitano de Quito.

En atención al Oficio con guía de trámite interno AZMS-DAF-SAC-2022-2911-E, suscrito por el Tecnólogo Gabriel Mestanza, en su calidad de Presidente del COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA CENTRO HISTÓRICO, a través del cual se informa sobre la reunión interinstitucional mantenida con fecha 01 y 07 de diciembre de 2022, en la que participaron instituciones municipales, de gobierno y la comunidad, cuyo objetivo fue el de proporcionar información y generar posibles acciones a corto y mediano plazo, sobre predios en estado de abandono y espacios públicos, ubicados en el Casco Colonial, que ocasionan inseguridad.

Sírvase encontrar adjunto al presente el **INFORME N°. AZMS-USSYGR-2022-086-DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PLAZA BENALCÁZAR Y PREDIOS COLINDANTES**, elaborado por la Jefatura de Seguridad Ciudadana, el mismo que expone las respectivas conclusiones y recomendaciones, a fin de que sean consideradas por las empresas e instituciones, conforme sus competencias, atribuciones y en base al cumplimiento de la normativa y ley vigente.

Agradezco gentilmente se informe a esta Administración Zonal, las acciones que se desprendan producto del mismo, con la finalidad de informar a la comunidad interesada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Referencias:

- AZMS-DAF-SAC-2022-2911-E

Anexos:

- AZMS-DAF-SAC-2022-2911-E.PDF

- INFORME ESPACIO PUBLICO PLAZA BENALCAZAR 2.pdf



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-3423-O

Quito, D.M., 22 de diciembre de 2022

Copia:

Señor

Steven Hector Proaño Corrales

Gestor Participativo

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-DIRECCION GESTION PARTICIPATIVA

Señorita Ingeniera

Gloria Alejandra Ortega Aguilar

Jefe de Seguridad Ciudadana

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE SEGURIDAD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gloria Alejandra Ortega Aguilar	gaoa	AZMS-DGC-US	2022-12-20	
Revisado por: Gabriela Rocio Peña Castro	GRPC	AZMS-DGP	2022-12-21	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	cr	AZMS	2022-12-22	



Firmado electrónicamente por:

**CRISTINA
REYES**



Quito, 10 de abril de 2023

Señora Ingeniera
Sandra Molina
Viceministra del Interior



En su despacho. -

Referencia: Solicitud de audiencia con todos los peticionarios

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos la comunidad del Centro Histórico, y de los barrios del núcleo central del Centro Histórico de Quito, dentro de su gestión exitosa, esperamos que esta cartera de Estado, continúe adelante en este arduo trabajo de la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, y realice todo su esfuerzo en favor de la seguridad ciudadana y el bienestar general de la colectividad de todo nuestro País.

Como es de su conocimiento, el Centro Histórico de Quito, es un lugar en donde se concentran prácticamente todas las actividades de la ciudad, ya que es el Epicentro político del Ecuador, al albergar sitios emblemáticos como la Presidencia de la República del Ecuador, el Municipio de Quito, el Concejo de Participación Ciudadano y Control Social, La Asamblea Nacional, el Concejo Provincial de Pichincha, entre otras importancias instancias públicas.

Por otro lado, también el Centro Histórico es la cara visible de la Capital de la República, ya que alberga en su seno a todos los inmuebles patrimoniales y patrimoniales religiosos que existen en la ciudad de Quito, lo cual sin duda es un atractivo para el turismo nacional y extranjero, es un hecho que todo el turismo que procede del exterior, tiene básicamente dos destinos que son Las Islas Galápagos, y el Centro Histórico de Quito. Estos inmuebles patrimoniales y patrimoniales religiosos recogen toda la historia, y cultura que es la base de la nacionalidad ecuatoriana, ya que en este lugar funcionó la primera Universidad del Ecuador "Santo Tomás de Aquino", la Escuela Quiteña de Artes que albergó a connotados artistas como Miguel de Santiago, Goribar, Antonio de Rivera, Caspicara, entre otros, funcionó aquí también el primer cuartel de la Policía Nacional en el convento de los dominicos, la primera estación del Cuerpo de Bomberos, la primera maternidad del Ecuador, la maternidad Isidro Ayora, los museos más importantes del País, y desde luego **los tradicionales Colegios de todas las órdenes religiosas, sumados a un sinnúmero de Colegios Municipales y fiscales**; en fin el Centro histórico de Quito a más de ser el segundo más grande de América, es el mejor conservado y también es el epicentro de la cultura, educación, y de las artes de nuestro País.

Por todas las características enunciadas, en Centro Histórico de Quito y sus habitantes merecemos un reconocimiento y trato preferencial.

Sin embargo, de todo lo anotado anteriormente en la actualidad, los habitantes de este sector al igual que de todos los sectores del País nos hemos visto afectados por una ola de violencia, de asaltos, robos, secuestros; y además otras amenazas como el vandalismo, el microtráfico, la trata de personas, y otros inminentes peligros.

Por lo expuesto le transmitimos nuestra preocupación, con el objeto de solicitar su ayuda para contener el avance de este grave problema; en este contexto informamos que, la comunidad organizada, en todas las asambleas ha solicitado que se retome el proyecto: **"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA COMUNITARIA UVC – LA MARÍN"**, por lo que solicitamos comedidamente al Ministerio del Interior como Entidad Competente, liderar este proyecto, y realizar todas las acciones pertinentes para su ejecución.

Esta UVC-LA MARÍN, se implantaría en los predios municipales: **21847 – 49709 – 49708 - 49711** que se encuentran uno a continuación de otro, y darían seguridad a todo el territorio "Manuela Sáenz", cabe indicar que este proyecto fue solicitado en el año 2020, y por situaciones de cambios administrativos no tuvo la continuidad requerida, es por ello que la comunidad al momento se encuentra recabando toda la información al respecto, y luego tener una reunión técnica para analizar esta información, y si fuera del caso replantear o

complementar este proyecto que es una legítima aspiración de toda la comunidad del sector, y sería un gran aporte para toda la ciudad en material de seguridad ciudadana.

Esperando favorable acogida a nuestro pedido, nos suscribimos de Usted con sentimientos de alta consideración, respeto y estima.

Atentamente,


Mgs. Nelly Tipan
RECTORA UE FERNÁNDEZ MARTÍN




Mgs. Oswaldo Acuña
RECTOR UE SAN FERNANDO




Mgs. Melva Aguirre
RECTORA DE UE JORGE WASHINGTON

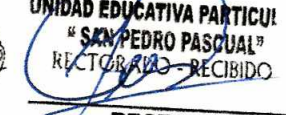



Mgs. Inés Revelo
RECTORA UE SAGRADOS CORAZONES-CENTRO




Hna. Mercedes Romero
DIRECTORA ESCUELA SAN CARLOS




Lcda. Yolanda Acosta
RECTORA UE SAN PEDRO PASCUAL




Hna. Berna Félix
RECTORA UE CARDENAL DE LATORRE





Mgs. Sandra Romero
RECTORA UE MARIA MATOVELLE

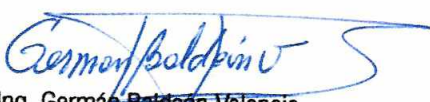



Mgs. Roberto Vela
RECTOR UE VIRGEN DEL CONSUELO




Mgs. Mónica Campoverde
RECTORA UE 10 DE AGOSTO




Ing. Germán Baldeón Valencia
PRESIDENTE
COMITÉ SEGURIDAD LOMA GRANDE
Ci: 1706355128
Correo: edisonbaldeon1608@gmail.com
FONO: 0984587856


Ing. Gabriel Carranza
PRESIDENTE
COMITÉ SEGURIDAD CENTRO HISTÓRICO
Ci: 1722784616
Correo: centrohistoricoactivo@gmail.com

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-US-2023-87-TEMP

Quito, D.M., 02 de marzo de 2023

Asunto: SE REMITE INFORME DE DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PLAZA BENALCÁZAR SE SOLICITA ACTUACIÓN AMC

Señor Abogado
Jaime Andrés Villacreses Valle
Supervisor Metropolitano
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Administración Zonal Manuela Sáenz, del Distrito Metropolitano de Quito.

Por medio del presente hago referencia al Oficio GADDMQ-AZMS-2022-3423-O, mediante el cual esta Zonal remitió el **INFORME N°. AZMS-USSYGR-2022-086-DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PLAZA BENALCÁZAR Y PREDIOS COLINDANTES**, donde se menciona al Predio Nro. 131155, calve catastral 40001-24-001- PROPIEDAD DEL IESE SEGURO DE SALUD CENTRO A.A. CENTRAL, ubicado en la calle Benalcázar y Olmedo del sector Gonzáles Suárez, Centro Histórico, considerando dentro del inventario de áreas patrimoniales.

Este Informe refiere a la reunión mantenida en esta Zonal con fecha 01 de diciembre del 2022, con representantes del IESE, donde se acordó:

AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL: Se solicita iniciar el trámite administrativo conforme a sus competencias de ser el caso para proceder con la notificación al propietario/administrador u custodio de los predios para que se realice acciones de conservación y mantenimiento del bien.

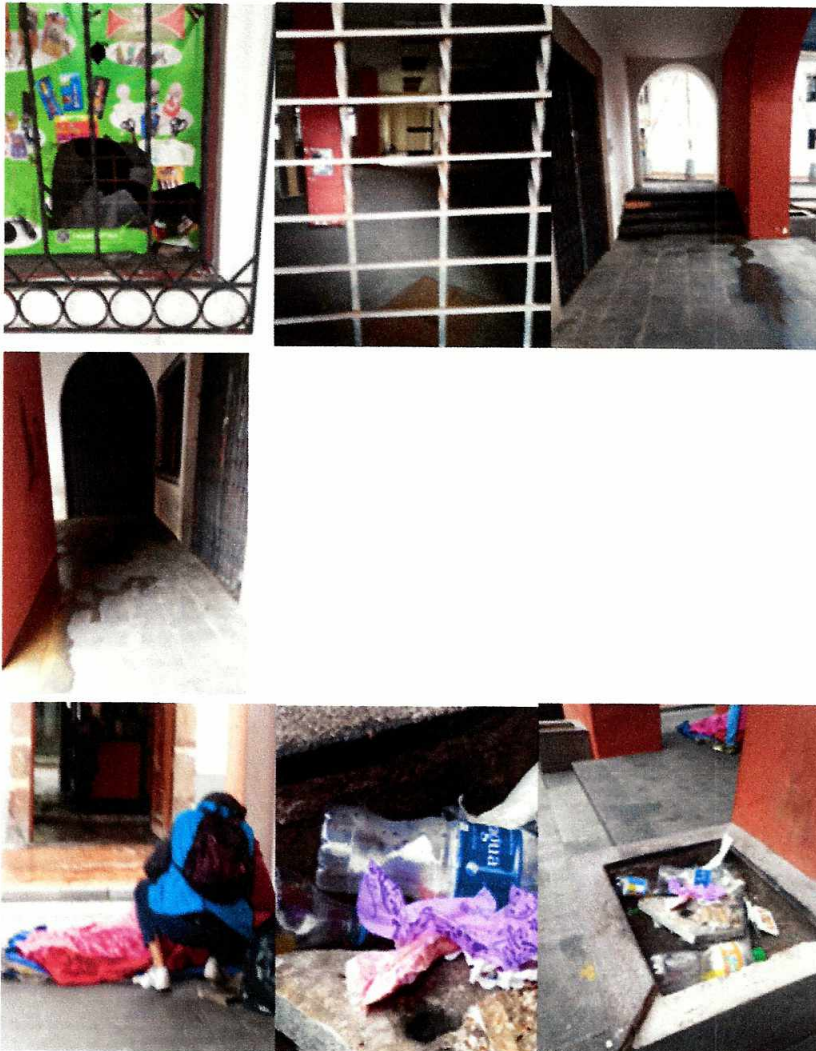
Adicionalmente se recomienda que la AMC requiera hasta que se dé este mantenimiento y adecuación de los bienes circundantes con la plaza Benalcázar el custodio proceda: al cierre de los vanos de puertas y ventanas de los predios citados en el presente informe.

Al respecto, el Comité de Seguridad Ciudadana, con fecha 01 de febrero convocó a una inspección en sitio, como acción de seguimiento, con la participación de Representante del IESE, David Estrella y Gabriel Carranza- Comité de Seguridad, Paúl Torres-Patronato San José, Alejandra Ortega- Administración Zonal Manuela Sáenz, y Damaris Vallejo- Instituto Metropolitano de Patrimonio, donde se evidenció la mismas

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-US-2023-87-TEMP

Quito, D.M., 02 de marzo de 2023

condiciones de insalubridad, mala ocupación de sus linderos por personas habitantes de calle, y la desocupación del predio.



En tal virtud, considerando que se han mantenido reuniones e inspecciones con delegados del IESS, y la problemática se mantiene para los moradores y comercios circundantes debido a la falta de ocupación y salubridad dentro de los linderos del Predio Nro. 131155, se sugiere a la Agencia Metropolitana de Control, ejecutar las acciones pertinentes

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-US-2023-87-TEMP

Quito, D.M., 02 de marzo de 2023

conforme a sus competencias de ser el caso para proceder en cumplimiento a la Ordenanza N°260 sancionada el 10 de junio de 2008, que se incorpora al CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LIBRO IV: Del Eje Territorial. Libro IV. 4: De las Áreas históricas y Patrimonio, ÁREAS Y BIENES PATRIMONIALES, en su CAPITULO IV: MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LAS EDIFICACIONES. – *“Es obligatoria y permanente el adecuado mantenimiento y protección de las edificaciones de áreas históricas, para sus propietarios, custodios o administradores sean estas personas naturales o jurídicas y entidades de los sectores públicos, militar y eclesiástico. Esta responsabilidad se ejecutará tanto a través de la ejecución de obras necesarias para tal efecto mediante los permisos Municipales correspondientes, como también mediante las acciones y gestiones requeridas para prevenir o remediar, por cuenta propia o a través de los organismos o empresas públicas...La re responsabilidad civil o penal recaerá en los propietarios, custodios, administradores, aunque estos bienes se encuentren arrendados o en alquiler de otra forma de tenencia”*; y, el CAPITULO VII DE LOS ESTÍMULOS, INFRACCIONES Y SANCIONES.- Descuido en el mantenimiento de las edificaciones.- *“Los que descuide o actúen en contra del correcto mantenimiento de sus edificaciones, luego de la verificación correspondiente, serán sancionados con multa de cinco a diez remuneraciones básicas unificadas sin perjuicio que la Agencia Metropolitana de Control ordene la restitución de los elementos que hayan sido deteriorados o eliminados, otorgando al infractor un plazo máximo de noventa días, que es caso de no cumplirse, implicará el inicio inmediato del procedimiento que señala Art. IV. 4.74 sobre la incuria en la conservación de los inmuebles”*

Agradezco gentilmente se informe a esta Administración Zonal, las acciones que se desprendan producto de esta petición con la finalidad de informar a la comunidad interesada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Santiago Javier Morales Tobar
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-DGC-US-2023-87-TEMP

Quito, D.M., 02 de marzo de 2023

Referencias:

- GADDMQ-AZMS-2022-3423-O

Anexos:

- AZMS-DAF-SAC-2022-2911-E.PDF

- INFORME ESPACIO PUBLICO PLAZA BENALCAZAR 2.pdf

Copia:

Señor

Gabriel Carranza Duran

Representante

CENTRO HISTÓRICO ACTIVO

Señorita Ingeniera

Gloria Alejandra Ortega Aguilar

Jefe de Seguridad Ciudadana

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-UNIDAD DE SEGURIDAD

Quito, 08 de noviembre de 2023

A quien corresponda.

Los vecinos del Barrio Santa Barbara, tenemos el agrado de escribir esta carta de recomendación en apoyo de Mentor Gabriel Carranza Duran con C.C. 1722784616, quien ha manifestado su deseo de participar en el concurso que llevará a cabo el Municipio de Quito, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Título VII, Capítulo I, artículo 728, en lo referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos.

Emos tenido el privilegio de conocer a Gabriel Carranza durante 12 meses en su trabajo como Presidente del Comité de Seguridad del Centro Histórico. Durante este tiempo, ha desarrollado un plan integral de seguridad llamado **Sal Un Ratito**, por medio de esta iniciativa a mejorado considerablemente la seguridad del Barrio Santa Barbara ubicado en el Centro Histórico de Quito.

Permitiendo la convivencia ciudadana, entre los vecinos y poder implementar planes de reactivación para nuestra zona

En mi experiencia trabajando con Gabriel Carranza, he notado que es una persona con capacidad de mediar con sus vecinos en el Centro Histórico, lo que lo hace respetado y apreciado por la comunidad.

En resumen, recomiendo a Gabriel Carranza y estoy segura de que no se decepcionarán al seleccionarlo para los reconocimientos antes citados. Si necesita información adicional o desea discutir en detalle la idoneidad de Gabriel, no dude en ponerse en contacto conmigo.

Atentamente,

Nombre: 10666 TOLEDO
Cedula: 1703570380
Firma: [Signature]
0981998243 / 0980259530

Nombre: Jefferson Rodriguez
Cedula: 1724640675
Firma: [Signature]
0963207779

Nombre: CRISTINA CASTILLO
Cedula: 1718391715
Firma: [Signature]
0939194261

Nombre: Yohimar Buzas
Cedula: 1759142317
Firma: [Signature]
0962876333

Nombre: Sodomy S Jimenez
Cedula: 1310305110
Firma: [Signature]
0997535297

Nombre: Laura Mayorga
Cedula: 1707540132
Firma: [Signature]
no 0996010
2957697

Nombre: Grace Cordova
Cedula: 1711420313
Firma: [Signature]
0984679690

Nombre: Luis Meneses
Cedula: 1712513504
Firma: [Signature]
0969361716

Nombre: Daniel Carranza
Cedula: 1716969694
Firma: [Signature]
0998653112

Nombre: Miguel Espinosa
Cedula: 1712891850
Firma: [Signature]
0984549521

Nombre: Luisana Garcia
Cedula: 175997832-1
Firma: [Signature]
0979128720

Nombre: Coronel Andres
Cedula: 1718173832
Firma: [Signature]
0963333019

Nombre: Jacqueline Fernandez
Cedula: 171116509-0
Firma: [Signature]
0983178954

Nombre: Reyes Hino Maria Fernanda
Cedula: 1002454355-7
Firma: [Signature]
0992043257

Nombre: Edwin Troya
Cedula: 172326524-3
Firma: [Signature]
0998401397

Nombre: Yulay Bembulojo
Cedula: 1719094990
Firma: [Signature]
0996015418

Nombre: Liliana Chausa
Cedula: 170652166-1
Firma: [Signature]
0998237326

Nombre: Nancy Duran
Cedula: 1706958277
Firma: [Signature]
09871916109

Nombre: _____
Cedula: _____
Firma: _____

Nombre: _____
Cedula: _____
Firma: _____

Nombre: _____
Cedula: _____
Firma: _____

Nombre: _____
Cedula: _____
Firma: _____

Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2667-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

Asunto: Solicitud de información de predios municipales.

Señor
Mentor Gabriel Carranza Durán
Representante
CENTRO HISTÓRICO ACTIVO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al trámite AZMS-DAF-SAC-2022-2308-E mediante el cual en su calidad de presidente del Comité de Seguridad del Distrito Zonal Manuela Sáenz y con el fin de procurar condiciones de seguridad, salubridad u ornato del sector; me permito, adjuntar un cuadro que contiene el número de predio, clave catastral y propietario de los inmuebles requeridos.

Una vez que se toma contacto con su persona vía telefónica para confirmar las direcciones expuestas en trámite AZMS-DAF-SAC-2022-2308-E y conforme lo solicitado de manera verbal, se incluye la información del predio colindante a la Plaza Benalcázar (Calle Benalcázar y Olmedo).

	PREDIO	CLAVE CATASTRAL	PROPIETARIO
Ex Escuela Ciudad de Cuenca			
Dirección: Benalcazar N7-415 y Olmedo	130597	40001-18-002	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI
Ex Colegio Simón Bolívar			
Dirección: Benalcazar N7-55 y Manabí	130597	40001-18-002	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI
Ex dispensario IESS			
Dirección: Manabía Oe5-78 y Benalcazar	131388	40001-05-010	IESS SEGURO SALUD SUBDIRECCION QUITO



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2667-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

Casa Abandonada sin nomenclatura			
Dirección: Manabí en medio de la calle Cuenca y Benalcazar, referencias alado queda el colegio Bilingüe Dirección: Manabí Oe6-24 y Benalcazar, como segunda referencia al frente al Portón de Benalcazar	88821	40001-04-004	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA MIDUVI
Casa Rosada			
Dirección: García Moreno N8-73 y Esmeraldas	81511	40001-05-007	SOCIEDAD JURIDICA LITERARIA
Centro Comercial La Merced			
Dirección: Cuenca N6-47 entre Olmedo y Mejía	665320	40001-17-002	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Edificacion colindante a plaza Benalcazar			
Benalcazar y Olmedo (Junto a plaza)	131155	40001-24-001	IESS SEGURO DE SALUD CENTRO A.A.CENTRAL

Es importante mencionar que los datos expuestos fueron obtenidos del sistema catastral de consulta.

Finalmente, cúmplame informar que con el carácter de "consulta" usted puede ingresar con el número de predio al link:

https://pam.quito.gob.ec/mdmq_web_irm/irm/buscarPredio.jsf y acceder a la consulta del Informe de Regulación Metropolitana en donde encontrará datos de titular de dominio, regulaciones, observaciones y/o afectaciones de cada predio.

Particular que comunico para los fines pertinentes.



Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2667-O

Quito, D.M., 17 de octubre de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Cristina Reyes Merino
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SAENZ

Referencias:

- AZMS-DAF-SAC-2022-2308-E

Anexos:

- AZMS-DAF-SAC-2022-2308-E.PDF

Copia:

Señor

Kevin Andres Palacios Rosero

Ventanilla de Recepcion

ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SAENZ-GESTION DOCUMENTAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria Fernanda Larrea Vivas	mflv	AZMS-DGC-GU	2022-10-12	
Revisado por: Eleana Sofia Pazmiño Villaseñor	espv	AZMS-DGC-GU	2022-10-12	
Aprobado por: Cristina Reyes Merino	cr	AZMS	2022-10-17	



Firmado electrónicamente por:
CRISTINA
REYES



Oficio Nro. CVEP-GG-2022-0704-O

Quito, D.M., 22 de noviembre de 2022

Asunto: Respuesta a la Convocatoria a la Mesa de trabajo por falta de seguridad y salubridad de los predios del MIDUVI, CREAMOS VIVIENDA y IESS.

Señor
Mentor Gabriel Carranza Duran
FINDERMOBILE S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. S/N de fecha 21 de noviembre de 2022, de parte de la Máxima Autoridad de la Empresa Pública Creamos Vivienda Mgs. Julio Vásquez Gerente General (s), le hago llegar el sincero agradecimiento por extender la invitación a la Convocatoria a la Mesa de trabajo por falta de seguridad y salubridad de los predios del MIDUVI, CREAMOS VIVIENDA y IESS; que se efectuará el día jueves 1 de diciembre de 2022 en la Administración Zonal Manuela Sáenz (salón Oval) calle Chile Oe3-17 y Guayaquil, a partir de las 17h00 pm.

Sin embargo, por agenda comprometida hago llegar una excusa formal, resultándome imposible asistir. Es por ello que se ha delegado al Gerente De Alianzas y Negocios Juan Xavier Pédola y a la Coordinadora General Administrativa Financiera Alexandra Mazón, en mi representación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Julio Alfredo Vásquez Quinteros
GERENTE GENERAL, SUBROGANTE

Referencias:

- CVEP-GG-2022-0866-E

Anexos:

- gabriel_carranza-_22-11-2022.pdf
- oficio_nro._gaddmq-azms-2022-3049-o_1.pdf

Copia:

Señora Magíster
Alexandra Elizabeth Mazón Moreta
Coordinadora General Administrativa Financiera

Señor
Juan Xavier Pédola Solorzano
Gerente de Alianzas y Negocios

Señorita
Grace Karla Dávalos Noboa
Técnica Administrativa 1



Firmado electrónicamente por:
**JULIO ALFREDO
VASQUEZ
QUINTEROS**

Plan de Seguridad

Sal un ratito

Resumen Borrador

Este plan de seguridad está enfocado en una estructura de disuasión contra la delincuencia combinando la tecnología y el apoyo ciudadano.

Al momento el plan esta pensado para locales comerciales.

Colocación de alarmas individuales

Al individualizar las alarmas nos permitirá que cada dueño de local pueda estar más atento de su entorno y de los demás.

La colocación de una sirena de 30 w es más que suficiente dentro un local de más o menos 80 metros cuadrados, con la colocación de un botón de pánico tanto inalámbrico como fijo que podría ser accionado por el dueño del local y sus colaboradores al ser víctimas de un robo, amedrentamiento de personas no deseadas o al visualizar a un transeúntes sien víctima de robo

El modo de reacción tiene que ser inmediato para poder accionar la alarma, de esa forma el delincuente no tendrá el valor de seguir cometiendo el ilícito.

División de sectores

Para el mejor funcionamiento del plan se debe considerar que una sola persona no puede realizar el trabajo de 3 cuadras o sectores, para ello se nombraran representantes zonales de cada una de las cuadras o sectores, esta persona tiene que estar dispuesta a trabajar y colaborar conjuntamente con el comité de seguridad para obtener un bien común, al mismo tiempo se determinara su cargo por medio de una reunión dentro del comité de seguridad.

Su apoyo es fundamental ya que estará encargado de organizar, dirigir y delegar a los vecinos de su cuadra o sector, el punto más importante es mantener informado de cualquier echo emergente al comité para determinar acciones inmediatas y dar solución a tal problemática.

El representante zonal es una pieza clave dentro de este plan ya que al ganarse la confianza de los moradores podrá obtener mejores iniciativas e ideas para mejorar la seguridad dentro de su sector, esto permitirá al comité siempre estar innovando en mejores respuestas contra la delincuencia.

Capacitación

Todos los vecinos serán capacitados para actuar al sonido de la alarma, al escuchar la misma saldrán a socorrer al vecino o transeúnte, en el caso de no poder salir activaran su alarma para agudizar el sonido y alertar a los demás lo que está pasando y puedan salir.

La hipótesis planteada es que el ladrón al escuchar y ver a los vecinos que salen a defender a la persona, huirá para evitar enfrentamiento, esta será probada en medio de la acción, será pulida y mejorada de acuerdo a un análisis estadístico.

El planteamiento de la capacitación será organizado por la policía nacional

Este plan fue diseñado para que todos los vecinos puedan actuar de forma conjunta por cuadras, por ellos es muy importante la capacitación, según los datos estadísticos recopilados un 70% existen de robos a transeúntes tanto a pie como en vehículos detenidos por causa de

embotellamiento en diferentes sectores, los cuales al volverse víctimas constantes, deciden no volver realizar sus compras en diferentes sectores del Centro Histórico.

Para ello se diseñó un estilo de vigilancia, donde los vecinos puedan participar unidos, en diferentes horarios cada vecino de su cuadra, saldrá por un breve periodo de tiempo a la puerta de su establecimiento donde observara su entorno y reportara al chat comunal como esta su cuadra, en el caso de observar un posible asalto accionara la alarma de su local, y al sonido del mismo saldrán los vecinos de la cuadra para identificar lo sucedido.

Puntos seguros

La delincuencia no tiene reparo en amedrentar a diferentes personas sin importar la edad sea nacional o extranjero, para ello nuestro plan piloto se tiene que basar en el bien común, como ayuda a la comunidad diferentes locales comerciales se pueden convertir en puntos seguros, en el caso de ser perseguido por un delincuente la persona puede ingresar a un local que lleve el logo del comité de seguridad a pedir resguardo, donde el vecino tendrá la obligación de accionar la alarma para amedrentar al ladrón.

Retención al ladrón

En el caso de que el ladrón sea retenido por un grupo de vecinos, como primera instancia se llamara al 911 (sin cortar la llamada) o al agente policial que este encardo de nuestra área, para se lo lleve previa toma de fotos para subir a nuestro cartel de los ladrones mas conocidos.